

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2026/07272 Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la aprobación del Plan de Acción de Agenda Local de la Agenda Urbana.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, aprobó el Plan de Acción de Agenda Local de la Agenda Urbana de Gilet.

El citado Plan está disponible en la página web del Ayuntamiento: <https://www.gilet.es/es/ajuntament-gilet>.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativa en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Gilet, 5 de junio de 2026.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

